



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13878

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

MIERCOLES 26 DE FEBRERO DE 1908

CONDICIONES
El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correspondencia en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Montmartre.

REFORMA DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Se ha presentado á las Cortes un proyecto de ley reformando dos artículos del Código de Comercio, referentes al uso de nombre y firma de la razón social colectiva y en comandita y, sin que neguemos la conveniencia de la reforma, debemos decir algo sobre la deficiencia de la proposición.

Es el caso, que desde hace mucho tiempo está sobre el tapete la cuestión de modificar el Código, á cuyo fin las Cámaras de Comercio han tomado distintos acuerdos en sus asambleas, hasta el punto de haber designado á la Cámara de Valencia como ponente de un proyecto completo. Recordamos que el señor Rahola (D. Federico) se ofreció para colaborar en ese trabajo impropio.

Pues bien; si hoy se mueven los resortes del poder legislativo para variar una parte insignificante de esta ley ¿no será en perjuicio de la reforma total? ¿No vendrán después los eternos aplazamientos bajo pretexto de que ya se han ocupado las Cortes en remendar lo que, sin duda, urge más?

Tiene el Código de Comercio lunares mucho más salientes que la cuestión propuesta en el proyecto del señor Bertrán y Musitu. Con respecto á las sociedades, hay muchos que desearían introducir en España la compañía «limitada» y la emancipación de la mujer soltera mayor de edad; pero más esencial es completar la idea que tuvo el legislador del Código vigente en materia de quiebras y suspensiones de pagos. En este punto si que se hace indispensable la reforma, pues, por un acto de reacción incomprensible, se decretó que en los casos no previstos por el Código de 1885, rigiera el anterior y la ley de enjuiciamiento civil, con lo cual se dió lugar á que resultara estéril la labor de los confeccionadores del nuevo Código, en su parte más interesante: La liquidación de las quiebras.

Este punto esencialísimo resulta poco conciso ó incompleto en la ley vigente, y por esta razón se retrotrae la forma de las liquidaciones al procedimiento viejo, defectuosísimo, que da por resultado siempre ó casi siempre, el que los acreedores no cobren un céntimo, aun que el fallido presente un activo importante, porque todo él se va en gastos y honorarios á los diversos intervinientes y liquidadores.

Conocidas son las causas que conducen á tales resultados, pero no hay deseos de destruirlas en el terreno de los hechos y se hace preciso legislar sobre ello, pudiéndose aclarar, inclusive, las disposiciones que se refieren á la clasificación de créditos, remarcando que ésta será hecha por el juzgado sin intervención de comisarios ni sindicaturas, entendiéndose el juez, tan sólo, con el quebrado y con los acreedores, representados éstos por tres de ellos elegidos en la siguiente forma; supongamos: Primera votación; un individuo por mayoría absoluta de votos y crédito. Segunda votación; por la mayoría absoluta de votos y crédito que no hubiera tomado parte en la votación anterior ó hubiesen salido derrotados. Tercera votación; en igual sentido que la anterior. Las votaciones no pueden ser secretas.

Estos representantes no suplen la sindicatura; sólo representan la masa de acreedores para pedir el cumplimiento de la ley. El depositario que elijan aquéllos, estará garantido ó afianzado por los que le hayan dado su voto y cobrará por honorarios, lo

que haya acordado la masa, de los fondos que represente el activo.

Estas ó otras disposiciones semejantes, reemplazarían momentáneamente el procedimiento que hoy se sigue con grave detrimento de los interesados acreedores de una quiebra, y probablemente evitarían que continúe viva la opinión de que ningún activo basta á cubrir los gastos del procedimiento en una suspensión de pagos.

De todos modos, la reforma ha de ser radical; muy radical y comprensiva de la totalidad, por lo cual nos extraña que las Cámaras de Comercio se lo tomen tan frescamente que, á pesar del tiempo transcurrido desde que se trata de eso, no ha empezado aun la discusión de proyecto alguno.

Si la complejidad del asunto retrae la afición de los interesados, bueno fuera buscar quien con miras lucrativas, preparara la ponencia. Así, v. g., podría proponerse abrir un concurso público, y premiar el mejor y más completo estudio sobre la materia; sin perjuicio de discutirlo y enmendarlo después, en cuya discusión se admitiera al autor del trabajo para conocer el fundamento de su opinión y redondearla ó desvanecerla ó modificarla, según las circunstancias ó el criterio de la Asamblea.

EL INDAGADOR

(CUENTO)

Antes y después de que Cervantes escribiera su «Curioso imperlinente», siempre ha existido en el mundo el tipo del curioso entrometido. Estos, á más de merecer la reprobación de los hombres sensatos, caen frecuentemente en el tremendo ridículo de que en el pecado llevan la penitencia.

Tal fue lo que, según ha poco me contaba una vieja ochentona y sabihonda, le sucedió á uno de esos indagadores de insaciable curiosidad, que pasaba la vida llevando y trayendo chismes para hacer, con solicitud digna de mejor causa, la bola de nieve de la calumnia y la mentira, que se agranda al rodar por el arroyo donde se nutre y apenas brilla un rayo de sol purificador se abren sus entrañas de hielo y se deshace su artificio.

Don Remigio—que así se llamaba este personaje callejero—traía á mal andar á toda la vecindad. Su oficio no era otro que meter el hocico en todos lados; en lugares públicos y privados, en tertulias y en el seno de las familias. Las artes que para ello se daba no podían ser más reprobables.

Contábame la vieja, que D. Remigio tenía amigos en toda la escala social; desde el más linajado aristócrata hasta el zapatero más sucio y remendón, desde la señora más hueca hasta la beata más insoportable. Y con todos tenía ascendiente y simpatías, para todos resultaba muy gracioso, muy oportuno y muy «vivo».

Al aristócrata refería los vicios y defectos más recónditos de tal ó cual señorita; al zapatero todas las historias y trifulcas de escaleras arriba; á la señora hueca los tiquis miquis mujeriegos; á la beata, todo lo que de unos y otros sabía, para deleitarse en verla santiguándose más de media hora.

La curiosidad de D. Remigio representaba una abnegación rayana en sacrificio. De otro modo no se explicaría que por averiguar un enredo, descubriera un secreto ó enterarse de un devaneo amoroso, se pasara toda una noche en vela, vagando de aquí para allá, poniendo el oído en esta ó en la otra puerta, soportando en fin, los rigores de una noche de invierno con la imperturbable serenidad del

que todo lo sufre por el convencimiento de una idea.

Hasta aquí nada me llamaba la atención del relato de la vieja. Toda vía hoy existe el tipo y pasa como pasa muchas veces en el mercado la moneda mala.

Lo que sí no dejó de hacerme gracia fue la ocurrencia de un chusco que surgió de la masa popular como surgen los héroes ignorados, para reportar un bien á la humanidad.

El beneficio que aquel chusco hizo á su pueblo librándole de la perversa curiosidad de D. Remigio, lo recuerda todavía la vieja haciendo relampaguear de alegría sus ojillos mortecinos á través del cristal grasiento de unos arcácicos espejuelos.

Fue el caso, según la vieja, que el chusco se propuso acabar con la curiosidad de D. Remigio, y lo consiguió sin grandes esfuerzos ni mayores sacrificios.

¿Que cómo?... Pues verás. Pasó una noche por la casa de D. Remigio y tocó en la puerta de su habitación, que daba á la calle.

Oírlos toques y responder sobresaltado D. Remigio, todo fue una.

—¿Quién... quién... quién es?—dijo dominado por la más viva curiosidad.

—¡Yo!...—respondió el chusco—¡yo que voy para abajo!

Y se marchó presuroso para que no le conociera D. Remigio, que ya iba á abrir la puerta.

Abrióla en efecto, y á media noche. Su curiosidad entonces fue tanta que durante largo rato se matizó su imaginación pensando en quién podía ser aquella persona que á tales horas le llamaba.

Cansado de estar en la puerta en ropas menores, volvióse á la cama desesperado, loco, febril por la curiosidad.

Al poco rato otro toque en la puerta le hizo saltar de la cama como un polichinela automático.

—¿Quién... quién... quién es?—dijo gozoso al ver que iba á averiguar de una vez aquello que le atormentaba la cabeza.

Y la misma voz le respondió desde la calle.

—¡Yo!... ¡yo que voy para arriba!...

Voló, más que corrió á abrir la puerta, y nada vió tampoco. El desconocido se alejaba como una sombra.

LA VISITA MARAVILLOSA 127

¿No quiere? ¡Deme usted los buenos días! Todo el mundo de los buenos días. ¿No ha aprendido usted eso todavía?

El Angel estaba desorientado. El bochorno quedó tambaleándose un momento, después dirigió una insegura mano al sombrero y lo cobó á los pies del Angel.

—Muy bien,—dijo como quien ha vencido una gran dificultad.

—¡Vámonos!—captó el hombre de la rueda, deteniéndose á unos veinte pasos.

—¿Usted quiere batirse, usted quiere?...—el Angel no entendió de palabra;—yo le enseñaré á usted á dar los buenos días!

Empezó á hacer esfuerzos para quitarse la chaqueta.

—Si cree usted que he debido... ¿ahora lo recuerda?

El hombre de la rueda se cortó en el pecho para volverle el espaldazo.

—Vámonos,—dijo sin moverse.

La chaqueta se echaba tan fácilmente y el bochorno empezó á luchar en mitad del camino en sus esfuerzos por despojarse de la sobaldrapa, prefiriendo amarrarse á las pestanillas. Lentamente el Angel comenzó á sospechar; él estaba tan tranquilo, que á guisa de mortificación, creó hostilidades.

Para «El Eco»

MUERTA...

Besé su frente como abrir de aurora,
besada como el mármol
y sus ojos cerré... aquellos ojos
que me miraron
recreándome amor... caricias dulces
de sus divinos labios.
Trasido de penar, puse á su cuerpo
blanca mortaja que regó mi llanto
y en sus mangas de color de nieve,
puse de flores un profuso ramo...
jazmines... rosas... tulipanes... lirios...
pensamientos... y nardos.

II

Vino una abeja: se posó en las flores,
libó la esencia y voló zumbando.
Dejó las flores... se paró atrevida
de la muerte en los labios
y allí también libó: libó perfumes
de caríños velados.

III

Llegado á su panaal la humilde abeja
se metió á laborar,
con zumbido triste lanzó á los aires
melancólico canto.
«Buenos días...» —cantó— preciosa niña
yo daré á los que me miran
con la miel de las flores las dulzuras
que en tu boca quedaron.
Así al gustar los hombres mi producto
lo encontrarán más grato,
porque que me dio el néctar de las flores
ya el néctar de tus labios.

ANDRÉS SOLER MANZANARES.

Entonces ¡oh terrible desilusión!
una idea súbita cruzó por la mente
de D. Remigio. ¡Lo había comprendido
todo! Había caído en su cuenta!
¡Se habían vengado de él, utilizando
su pecado hasta buscarle la penitencia,
y avergonzando por tamaña burla
se metió otra vez entre sábanas, y no
pudo cerrar los ojos porque le atormentaba
la idea de una próxima pulmonía...

La humorada del chusco se extendió al siguiente día por toda la Laguna.
¡Tanto se comentó y tanta gracia hizo,
que don Remigio, corrido y maltrecho
por la rechifla pública, tuvo que renunciar
para siempre á su desmedida curiosidad!

LUIS ROGER.

El ingreso en las Academias Militares

El «Diario Oficial» publica la Real orden de convocatoria para ingreso en las Academias militares, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º El día 15 de Mayo próximo, darán principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

2.º El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente: Infantería, 100; Caballería, 40. Artillería, 60; Ingenieros, 40, y Administración militar, 25

XVI

El Angel examinó á través del pueblo encantado
dolo todo bastante sorprendido.

—¡Impertinente, y á la vez tan simpático!—
—en dijo con voz que contenía algunas cor-
ras.

—¿Pero qué había de contestar?
Una vez que alguien te ha visto en las
pestañas, indolente de lo tocado que estás al
brazo de la muerte.

—¡Pero la pobre señora que el viento ha
rido con su tuel,—dijo Sara. Ginebra de la plaza
de la iglesia, número uno) está todo de dentro de la
cortina.

—¡Pero... ¡pero...!—dijo Sara. Ginebra